



Instituto de Consumo
de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales
Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo

CONSUMÓPOLIS 13

Estimado Sr/a: Director/a:

Un año más la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), junto con los organismos competentes en consumo de las Comunidades Autónomas, organizan el Juego - Concurso Escolar 2017-2018 sobre consumo responsable, Consumópolis13. Concurso dirigido a los escolares matriculados en el Tercer Ciclo de Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria.

El tema elegido para esta edición es: "EN LA PUBLICIDAD: ¿TODO VALE?".

Su objetivo es sensibilizar a los escolares de la importancia que tiene realizar un consumo consciente, crítico, responsable y solidario. Del mismo modo, pretende fomentar la participación de los centros educativos a través del profesorado y del alumnado, en actividades relacionadas con la Educación del Consumidor.

Podrán participar en este concurso los alumnos matriculados en cualquier centro público, concertado y privado de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en alguno de los tres niveles de participación que a continuación se señalan:

Nivel I: 5º y 6º curso de Educación Primaria

Nivel II: 1º y 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria

Nivel III: 3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria

El periodo de inscripción puede realizarse, entre el 09 de octubre de 2017 y el 15 de febrero de 2018 ambos inclusive, en la página principal del concurso www.consumopolis.es (página Web diseñada para el concurso, donde se encuentran las bases aprobadas por la Dirección Ejecutiva de la AECOSAN e instrucciones).

El concurso consta de dos partes:

La **primera** se realizará en el portal de Internet Consumópolis13, donde los equipos tendrán que resolver un conjunto de cuestiones lúdicas y de contenidos pedagógicos.

La **segunda**, con la que se pretende fomentar el trabajo en equipo, consiste en el diseño, elaboración, presentación y exposición de un trabajo sobre consumo responsable que consistirá en un **CARTEL** o valla publicitaria sobre un producto o servicio concreto, compuesto por una imagen y un lema o eslogan, cuyo público destinatario serán niños y jóvenes incluidos en el mismo rango de edad que los concursantes.

En las instrucciones generales del concurso se detallan las características específicas del referido trabajo, que se presentará en formato electrónico en el espacio virtual destinado para tal fin, accesible desde el 16 de octubre de 2017 al 23 de abril de 2018, ambos inclusive.

Este Juego-Concurso Escolar 2017-2018, tendrá dos fases de participación, una **primera fase autonómica**, organizada en nuestro caso, a través del Instituto de Consumo de Extremadura, cuyos equipos ganadores con el primer premio, por cada nivel educativo, serán los que participarán en la segunda fase nacional..

Le agradecería la difusión de esta información entre todo el profesorado del centro, animándoles a colaborar con esta iniciativa cuya finalidad es contribuir a mejorar la educación y hábitos en temas de consumo responsable de nuestros escolares.

Atentamente.

En Mérida, a 15 de septiembre de 2017
La Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura

Fdo.: Leonor Martínez-Pereda Soto



C/ Adriano, 4 - 1ª Planta • 06800 – Mérida • Teléfono 924 00 47 33 • Fax 924 00 47 02
e-mail: mariacarmen.agudo@salud-juntaex.es